



DPI DETIENE A PRESUNTO CABECILLA DE LA BANDA DELICTIVA "TARZAN" POR EL ROBO DE MÁS DE 200 MOTOCICLETAS EN LA CAPITAL



Pág. 2,3

Policía Nacional
descubre cargamento de
armas de guerra y
municiones en Puerto
Cortés



Pág. 4, 5

DIPAMPCO desmantela
célula de extorsión y
sicariato de la Pandilla 18
en La Lima



Pág. 7, 8

DSTU intensifica
patrullajes en calles y
terminales de transporte
para prevenir delitos en
San Pedro Sula



Pág. 9

**Operación de alto impacto**

DPI detiene a presunto cabecilla de la banda delictiva “Tarzan” por el robo de más de 200 motocicletas en la capital

- Como evidencia constitutiva se le confiscó siete motocicletas que presentan reporte de robo del presente año



Con el objetivo de combatir el robo de automotores perpetrado por presuntos grupos criminales, la Dirección Policial de Investigaciones (DPI), logró la detención del presunto cabecilla de la banda delictiva conocida como “Tarzan”, por suponerlo responsable del robo de más de 200 motocicletas en la capital.

La operación fue ejecutada por un equipo especializado adscrito al Departamento de Delitos Contra la Propiedad (DDCP), quienes, tras un trabajo de inteligencia y seguimiento, lograron identificar y detener de manera inmediata al sospechoso en la colonia 23 de Junio, Municipio del Distrito Central.

El detenido, un joven de 22 años, conocido en el ámbito criminal con el alias “Tarzan”, es originario de Tegucigalpa, Francisco Morazán. Durante el procedimiento, a este individuo se le decomisaron siete motocicletas de diferentes marcas y modelos, 35 envoltorios plásticos transparentes conteniendo en su interior hierba seca, supuesta marihuana, así como un teléfono celular.





Operación de alto impacto

Es importante destacar que las motocicletas recuperadas cuentan con reportes de robo correspondientes a las fechas 11 y 30 de octubre, así como 22 y 23 de noviembre del presente año. Asimismo, algunas de estas unidades presentan indicios de adulteración en sus números de serie.

Modus operandi

De acuerdo con el expediente investigativo, la banda delictiva "Tarzan" liderada por el presunto cabecilla, se caracterizaba por un modus operandi sistemático y altamente coordinado. Los integrantes del grupo delictivo utilizaban motocicletas como medio de transporte para la comisión de sus actos ilícitos.

Estos individuos identificaban y seleccionaban a sus víctimas en zonas estratégicas de la capital, donde mediante el empleo de armas de fuego y bajo la amenaza directa a la integridad física de las personas, despojaban a sus víctimas de sus motocicletas. Posteriormente, las unidades robadas eran trasladadas a puntos de almacenamiento temporales, ubicados en sectores de difícil acceso, con el objetivo de dificultar su localización y recuperación.

Una vez aseguradas, las motocicletas eran sometidas a procesos de adulteración de sus números de serie y otros elementos



identificativos, con la finalidad de dificultar su rastreo y legalización fraudulenta en el mercado negro. Este proceso incluía la manipulación física de los chasis y la sustitución o alteración de componentes originales.

Finalmente, las motocicletas adulteradas eran comercializadas a precios inferiores a los del mercado legal, facilitando su rápida venta y distribución entre compradores particulares y talleres de reparación que operan en la clandestinidad.

Es importante destacar que los agentes asignados al caso se encargarán de contactar a los legítimos propietarios de las motocicletas recuperadas, a fin de continuar con los procedimientos legales correspondientes y garantizar la devolución de sus bienes.

De esta manera, el imputado, junto con la evidencia recabada, será puesto a disposición de las autoridades del Ministerio Público (MP), para que se inicie el debido proceso legal conforme a lo establecido por la ley, por la presunta comisión de los delitos de robo con violencia o intimidación y tráfico de drogas.

Una vez más, la DPI, a través del DDCP, reafirma su compromiso de brindar respuestas efectivas frente a este tipo de delitos, asegurando que los responsables sean llevados ante la justicia.





Control fronterizo

Policía Nacional descubre cargamento de armas de guerra y municiones en Puerto Cortés



La Dirección Nacional de Servicios Policiales Fronterizos (DNSPF), en conjunto con la Dirección Nacional Policial Antidrogas (DNPA) mediante una acción de registro, realizada en el Punto de Control Fronterizo de Puerto Cortés, efectuó un significativo decomiso de armamento de guerra y municiones, en las instalaciones del Centro Logístico de la Operadora Portuaria Centroamericana (OPC).

La operación fue resultado de un esfuerzo conjunto que involucró a la DNSPF, el Grupo de Operaciones Especiales Tácticas (GOET), la DNPA, la Dirección de Lucha Contra el Narcotráfico (DLCN), y la Unidad de Control de Contenedores (UCC) de Aduanas.

La inspección se centró en un contenedor de color rojo de una agencia naviera y aduanera, que procedía de Estados Unidos y tenía como





Control fronterizo

La inspección se centró en un contenedor de una agencia naviera y aduanera, que procedía de Estados Unidos y tenía como destino la ciudad de San Pedro Sula

destino final la ciudad de San Pedro Sula. Según la documentación, el contenedor transportaba mercadería variada tipo encomienda, incluyendo electrodomésticos, ropa y zapatos usados, herramientas, televisores, juguetes y mesas.

Durante el proceso de inspección, las autoridades lograron encontrar en una caja de cartón con varios bultos que presentaban inconsistencias con la carga declarada; Al ser examinados, se confirmó que el contenedor estaba siendo utilizado para el tráfico ilícito de armas, detectando un arsenal de siete armas de fuego, tres pistolas (una Beretta y dos Glock), dos fusiles AR-15 y dos armas tipo fusil/escopeta.

El cargamento ilegal también incluía municiones de diferentes calibres y accesorios, entre ellos 11 cargadores (ocho de metal para arma corta, tres de color negro para fusil y dos de color negro para escopeta), así como seis accesorios para escopeta, 100 cartuchos calibre 12 para escopeta y 200 municiones sin percudir calibre 9mm.

Con este tipo de acciones, la Policía Nacional, a través de la DNSPF, mantiene un accionar permanente contra el crimen, desarticulando redes de tráfico de armas y combatiendo de forma contundente a estructuras criminales dedicadas a este ilícito u otros, que afectan la seguridad e integridad física de la ciudadanía.





YouTube



ACTIVA LAS NOTIFICACIONES
DALE LIKE Y **SUSCRIBETE**



De impacto

DIPAMPCO desmantela célula de extorsión y sicariato de la Pandilla 18 en La Lima

-Se decomisó arsenal de guerra utilizado para crear zozobra en la zona

En un golpe contundente contra el crimen organizado se desmanteló una peligrosa célula de la Pandilla 18 durante un allanamiento de morada ejecutado en la colonia Jerusalén sector La Planeta, La Lima, Cortés.

La acción liderada por agentes de la Dirección Policial Anti Maras y Pandillas Contra el Crimen Organizado (DIPAMPCO), en conjunto con la Unidad Metropolitana de Prevención (UMEP-8) y la Dirección Nacional de Fuerzas Especiales (DNFE), permitieron la detención de cinco peligrosos miembros de la Pandilla 18.

Estos son alias, "Pirri", de 29 años, miembro activo de la Pandilla 18, desde hace aproximadamente 14 años, desempeñándose con el rango de "Hommie", y encargado del programa de extorsión, sicariato y venta de drogas.

Capturando también al "Pequeño Chele", miembro de la Pandilla 18 desde hace tres años, desempeñándose con el rango de "Paiza", y encargado de recolectar dinero producto de Extorsión.

Y alias "Servero", miembro de la Pandilla 18 desde hace dos años, desempeñándose con el rango de "Traka", y encargado del programa venta y distribución de drogas.

En el operativo fueron aprehendidos dos menores de edad identificados como "Darquiel", de 16 años, quien es señalado como gatillero encargado del sicariato.





De impacto

También fue requerido alias "Klifor", de 14 años, miembro de la Pandilla 18 desempeñándose con el rango de "Paísa" y encargado de la venta de sustancias ilícitas.

A los detenidos se les supone responsables de los delitos de Portación Ilegal de arma de fuego de uso permitido y prohibido, tenencia ilegal de arma de fuego de uso permitido y prohibido, tráfico de drogas y asociación para delinquir.

La magnitud de la operación se evidenció en el material bélico y la droga incautada, confirmando el nivel de peligrosidad de los detenidos. Entre el arsenal decomisado se encuentran: un arma de fuego, tipo fusil AK-47, con su respectivo proveedor, conteniendo 10 cartuchos metálicos, un arma de fuego, tipo fusil AR-15, calibre 5.56 mm, serie 381444, con su respectivo proveedor, conteniendo 10 cartuchos metálicos, un arma de fuego, tipo fusil, color negro, de fabricación casera, un arma de fuego tipo pistola, calibre 9mm, color negro, con su respectivo proveedor, conteniendo en su interior 07 cartuchos metálicos, dos armas de fuego, tipo pistola, calibre 9mm, con su respectivo proveedor, conteniendo en su interior 15 cartuchos metálicos.

Además se incautaron 33 bolsitas plásticas transparentes, en forma de puntas, conteniendo en su interior polvo blanco, supuesta cocaína y 70 envoltorios plásticos, conteniendo en su interior hierba seca, supuesta marihuana, y cinco teléfonos celulares.

DIPAMPCO ha reafirmado su capacidad operativa para desarticular las estructuras jerárquicas de las pandillas. Este operativo no solo saca de circulación a peligrosos delincuentes, sino que restituye la tranquilidad a los pobladores de La Lima, Cortés.





Refuerzo Policial

DSTU intensifica patrullajes en calles y terminales de transporte para prevenir delitos en San Pedro Sula

Los agentes recorren los principales bulevares y sectores de transporte urbano para prevenir delitos y garantizar seguridad ciudadana



La Dirección Policial Anti Maras y Pandillas Contra el Crimen Organizado (DIPAMPCO), a través de la División de Seguridad del Transporte Urbano (DSTU-SPS), ha intensificado su presencia en distintos puntos estratégicos de la ciudad de San Pedro Sula con el objetivo de fortalecer la seguridad y prevenir delitos, especialmente aquellos relacionados con la extorsión y la afectación al transporte público.

Desde tempranas horas de la mañana, unidades policiales realizaron patrullajes en motocicletas y a pie en sectores clave como bulevar La Junior, bulevar del Este, bulevar del Sur, Maheco, y diferentes zonas de la ciudad.

Los operativos incluyeron verificación de estatus vehicular, consulta de DNI en el sistema NACMIS, identificación de personas sospechosas y asistencia directa a la ciudadanía.

En el Boulevard La Junior, a la altura del Instituto Tercer Milenio, se desplegaron cuatro agentes y dos aspirantes a policías en motocicletas, mientras que en

la Gran Terminal Metropolitana se realizaron patrullajes a pie con la participación de dos agentes y dos aspirantes.

De forma simultánea, se llevaron a cabo patrullajes en motocicletas en el bulevar del Este y del Sur, reforzando la vigilancia en rutas y salidas principales de la ciudad.

Prevención de delitos

Los operativos también respondieron de manera inmediata a alertas recibidas del transporte urbano, asegurando control y prevención de actividades delictivas.

En sectores residenciales y comerciales como Maheco y el bordo La Bográn, agentes realizaron patrullajes a pie y en motocicleta, garantizando la seguridad de transeúntes y transporte público.

El Sub Comisario de Policía Cristopher Miguel García Colindres, jefe de la zona norte DSTU, destacó que estos patrullajes forman parte de una estrategia permanente para disuadir la criminalidad y ofrecer un servicio cercano y eficiente a la población, reforzando la confianza de los ciudadanos en la Policía Nacional.

Los operativos continuarán de manera sostenida en distintos sectores de la ciudad, con el fin de mantener la seguridad, prevenir delitos y garantizar que los ciudadanos puedan transitar con tranquilidad por las calles de San Pedro Sula.

**Operatividad**

Policías de la UMEP-14 realizan retén conjunto en el eje carretero CA-5 Santa Ana

-La acción preventiva se ejecutó con apoyo de la DNVT y la División de Policía de Turismo para fortalecer la seguridad vial y ciudadana.

Funcionarios policiales de la Unidad Metropolitana de Prevención 14 llevaron a cabo un retén fijo en el eje carretero CA-5, a la altura de la aldea La Bodega del municipio de Santa Ana. Esta operación se realizó como parte de las estrategias de seguridad implementadas en el cono sur de Francisco Morazán.

El despliegue policial contó con la coordinación de la Dirección Nacional de Vialidad y Transporte (DNVT) y la División de Policía de Turismo. Este esfuerzo conjunto permitió ampliar la cobertura y mejorar la supervisión del flujo vehicular en este importante tramo carretero.

Durante la intervención, se efectuaron inspecciones preventivas a conductores y unidades de transporte. Estas acciones se orientaron a verificar el cumplimiento de las normas de tránsito y a prevenir incidentes que puedan poner en riesgo a los usuarios de la vía.

Los agentes también brindaron información a los ciudadanos sobre medidas de seguridad durante sus desplazamientos. Con ello se busca fortalecer la cultura vial y promover la importancia de la conducción responsable en carretera.

Asimismo, se verificó documentación de vehículos y se ejecutaron controles de manera respetuosa y efectiva. Estas labores permiten detectar irregularidades y



contribuir al orden y la tranquilidad en la zona.

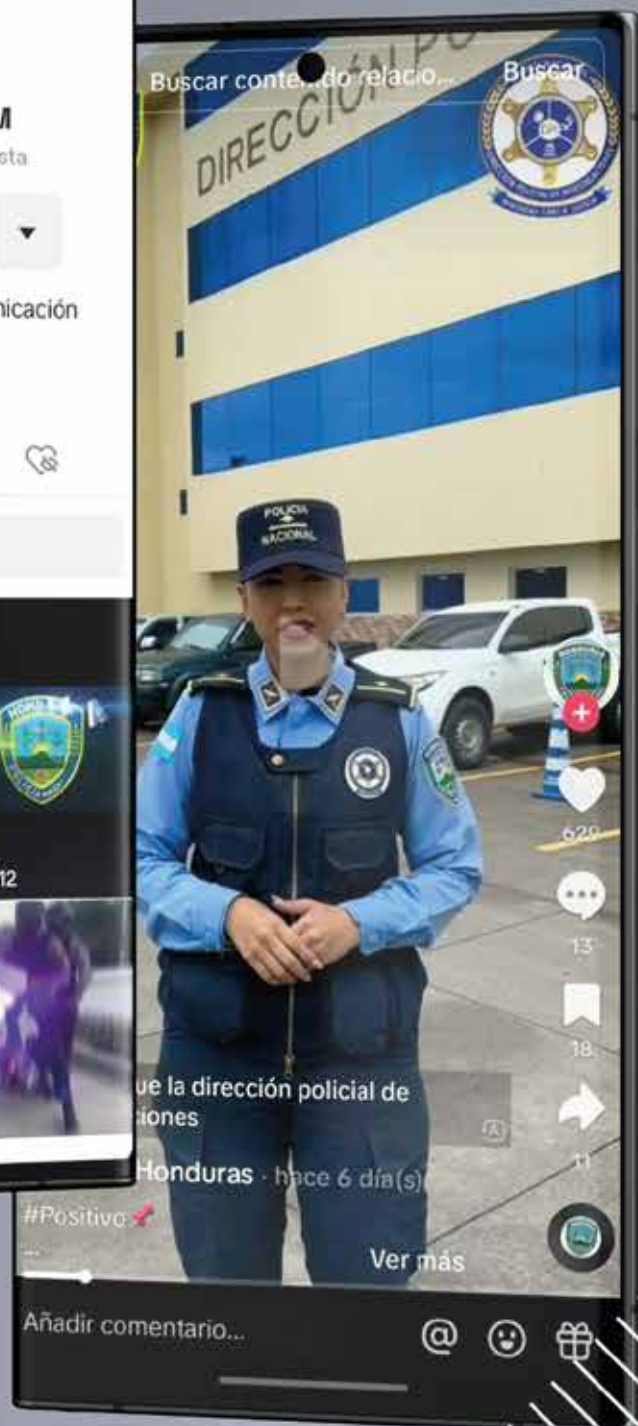
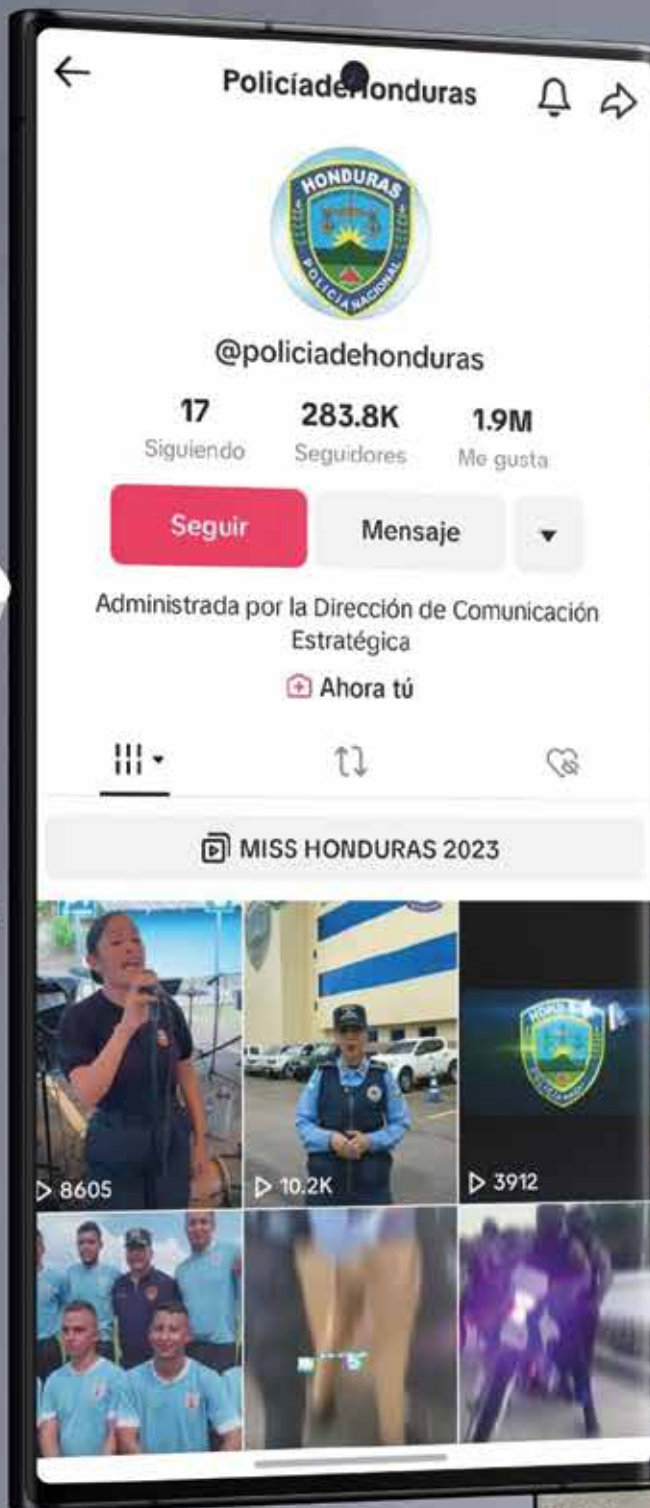
La Policía Nacional reafirma su compromiso de mantener presencia constante en las rutas principales del país. Con estas operaciones coordinadas se garantiza una respuesta más eficiente para la protección de la población y la prevención de hechos delictivos.



SIGUENOS EN



@policiadehonduras





Resguardo policial

Policía Turística refuerza vigilancia en mercados para garantizar ambientes seguros a visitantes en SPS

La presencia policial se desplegó con el propósito de brindar protección y acompañamiento a los turistas que diariamente visitan estos emblemáticos espacios de la ciudad

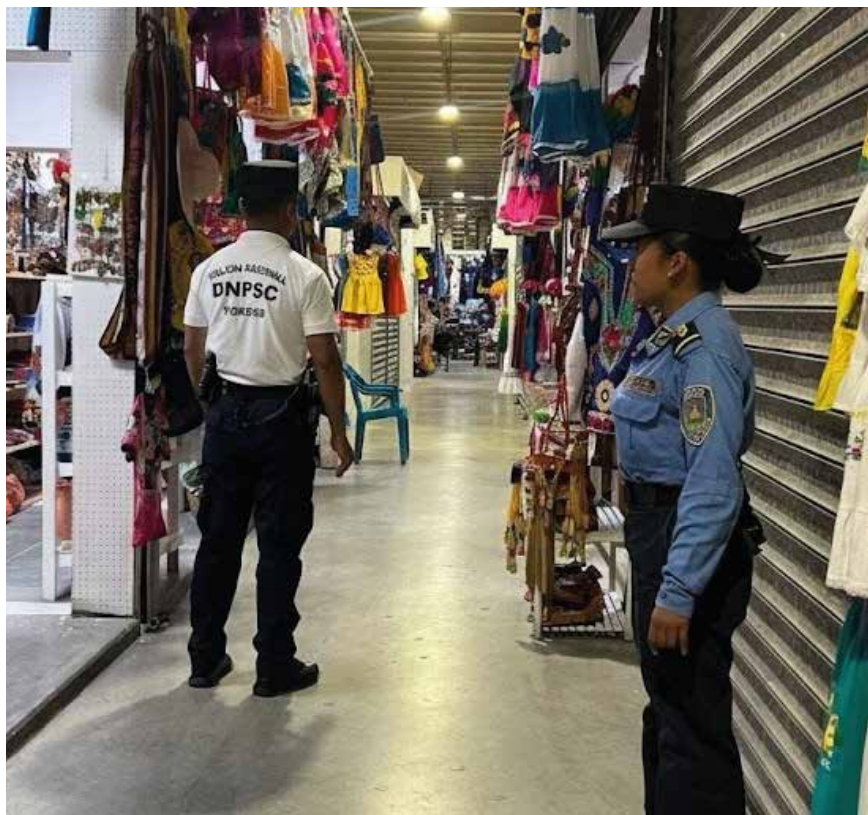
La Policía Nacional, a través de la División de Policía Turística, intensificó las acciones de seguridad en los principales mercados de San Pedro Sula, destacando operativos preventivos en el Centro de Negocios Turístico Mercado Guamilito.

La presencia policial se desplegó con el propósito de ofrecer protección y acompañamiento a los turistas nacionales e internacionales que visitan diariamente estos espacios emblemáticos de la ciudad.

Durante el recorrido en el Mercado Guamilito, ubicado en el tradicional barrio del mismo nombre, se registró la presencia de aproximadamente 50 visitantes, quienes pudieron realizar sus actividades comerciales y turísticas en un ambiente de orden y tranquilidad.

La Policía Turística reafirmó su compromiso de resguardar estos puntos estratégicos, fundamentales para la economía local y la proyección cultural de San Pedro Sula.

Las autoridades policiales reiteraron que estas acciones buscan prevenir faltas y delitos en zonas turísticas, reafirmando su compromiso de mantener una presencia activa que brinde confianza a comerciantes y visitantes.





Operatividad

Capturan a ciudadano por conducción temeraria y lesiones imprudentes en San Pedro Sula

Según el sistema NACMIS, el detenido tenía una orden de captura vigente por conducción temeraria, lesiones imprudentes y omisión del deber de socorro, en perjuicio de una ciudadana

La División de Seguridad del Transporte Urbano (DSTU-SPS), logró la captura de un ciudadano con orden pendiente por delitos de tránsito y omisión del deber de socorro.

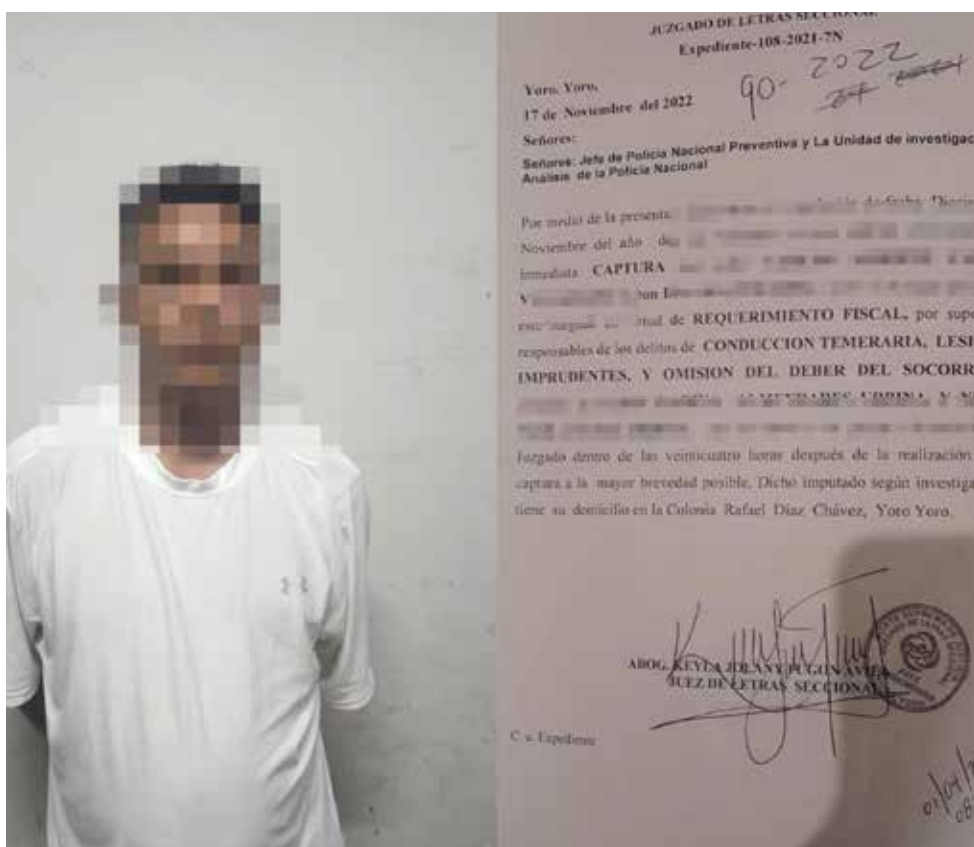
El hecho ocurrió durante un patrullaje en motocicleta sobre el bulevar del Sur, a la altura del campo AGAS, cuando los agentes identificaron y detuvieron a un sujeto de 28 años, originario de Yoro y residente del barrio El Centro en San Pedro Sula.

Según el sistema NACMIS, el detenido contaba con orden de captura vigente por los delitos de conducción temeraria, lesiones imprudentes y omisión del deber de socorro, en perjuicio de una ciudadana.

Tras la detención, el sujeto fue puesto a disposición de las autoridades correspondientes para continuar con el proceso judicial.

El Subcomisario Cristofer Miguel García Colindres, jefe de la DSTU en la zona norte, destacó la importancia de mantener los patrullajes preventivos como medida para garantizar la seguridad vial y el cumplimiento de la ley.

Estas capturas enfatizan el compromiso de la Policía Nacional de Honduras en la persecución de delitos que afectan directamente la integridad de los ciudadanos y la convivencia pacífica en las calles.



**Operatividad**

Alias "El Flaco" presunto miembro de la "MS-13" es detenido por supuesto tráfico de drogas por la DPI en Valle

El detenido de 27 años, es originario de la capital hondureña y ostenta el rango de Traka en dicha estructura criminal

Luego de llevar a cabo diferentes operativos con la finalidad de contrarrestar los hechos delictivos en la zona sur del país, agentes de la Dirección Policial de Investigaciones (DPI), lograron la detención de un sujeto supuesto miembro activo de la Mara Salvatrucha (MS-13), por suponerlo responsable del delito de tráfico de drogas.

Un equipo de agentes asignados a la Unidad Departamental de Investigación Criminal #17 (UDIC-17), de la DPI de Nacaome, Valle, con el apoyo de la Dirección Nacional de Prevención y Seguridad Comunitaria (DNPSC), llevaron a cabo la detención del sospechoso, tras llevar a cabo un efectivo trabajo de seguimiento y vigilancia efectuadas en el barrio Nuevo, municipio de Langue.

El arrestado se trata de un hombre de 27 años, originario de Tegucigalpa y residente en el mismo lugar donde fue requerido por los uniformados.

Al momento de su arresto se le decomisó como medios constitutivos de delito lo siguiente: 50 envoltorios plásticos transparentes conteniendo en su interior polvo blanco supuesta cocaína, 2,820 lempiras en diferentes denominaciones, un teléfono celular color negro, marca REDMI, en regular estado, un motocicleta color marrón, marca Yamaha, la cual sería utilizada para realizar la venta y distribución del alucinógeno

Cabe indicar que, al sospechoso se le dio detención de manera flagrante





Operatividad

Al momento de ser requerido por las autoridades se le decomisó 50 envoltorios de supuesta droga y dinero en efectivo

cuando se disponía hacer la distribución de la supuesta droga, por lo que se le imputa el delito de tráfico de drogas, en perjuicio de la salud pública del Estado de Honduras.

Según las investigaciones realizadas por los investigadores, alias "El Flaco" es miembro activo de la Mara Salvatrucha (MS-13), con el rango de Traka, en dicha estructura criminal.

Asimismo, se logró constatar en los archivos criminales de la Policía Nacional, dicho sujeto había sido detenido anteriormente en el año 2019 por el delito de extorsión.

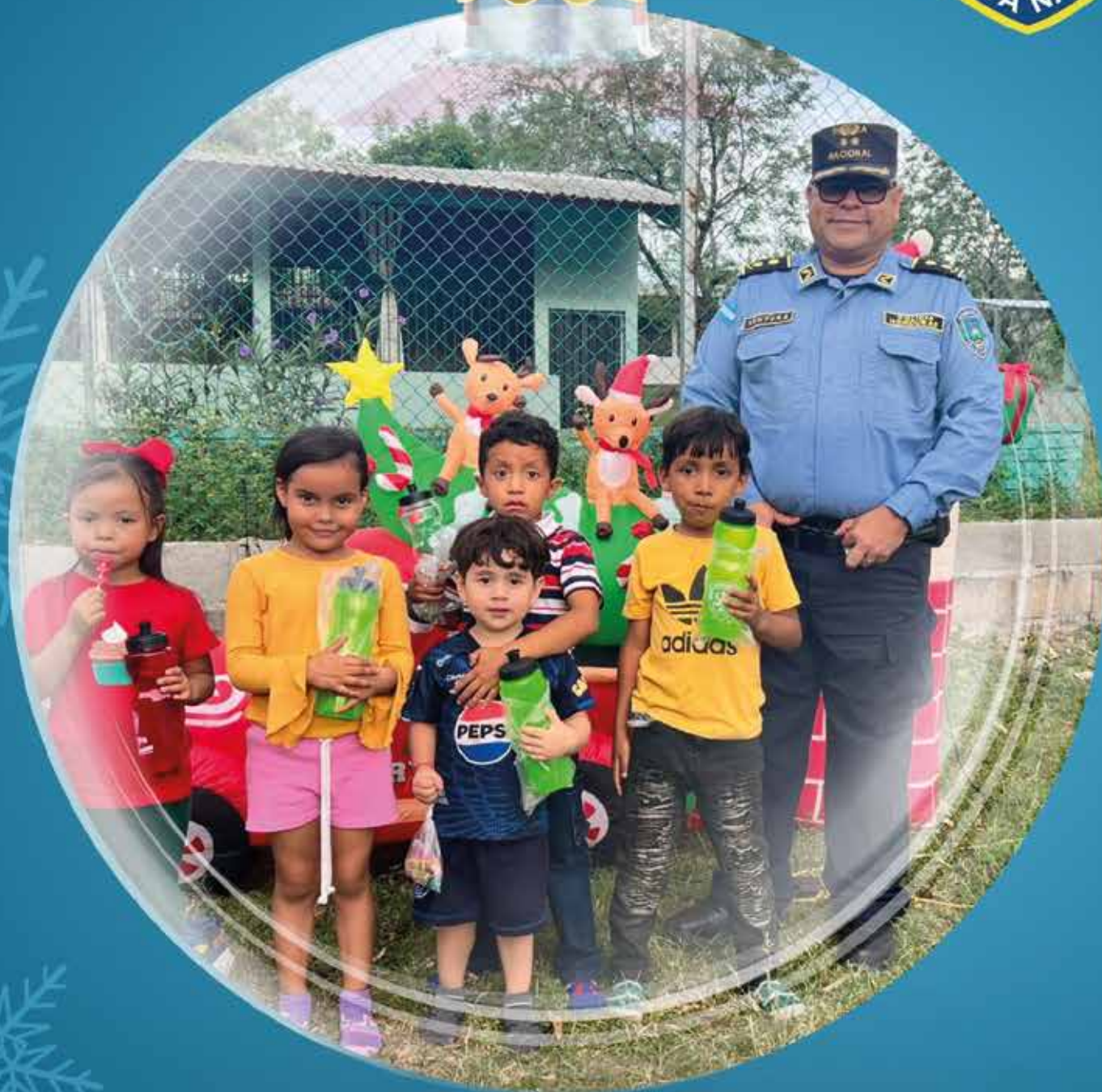
Gracias a los trabajos investigativos por parte de los agentes, se pudo recabar información verídica, para así poder identificar y capturar a

este peligroso sujeto logrando su ubicación en el lugar antes en mención.

Por lo tanto, el ahora imputado junto a la evidencia encontrada serán puestas a disposición de la Fiscalía de Turno correspondiente a esa localidad para continuar con el respectivo proceso conforme a lo establecido.

Autoridades policiales reiteran su compromiso a la ciudadanía de seguir intensificando los trabajos operativos e investigadores con el fin de combatir los actos delictivos en todo el país.





**FELIZ NAVIDAD
Y PROSPERO AÑO 2026**